



LA MERCED Ltda
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL

PGR2-6-1
Versión 1.0
Enero, 2023



ÍNDICE

DECLARATORIA INICIAL DE COMPROMISO

PRINCIPIOS

OBJETIVOS

MISIÓN

VISIÓN

ALCANCE

ACTIVIDADES ECONÓMICAS EXCLUIDAS



DECLARATORIA INICIAL DE COMPROMISO:

Considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad, la Cooperativa de Ahorro y Crédito la Merced expresa que la política ambiental busca aportar en el cumplimiento de los “ODS” especialmente los objetivos 12,13 y 14; contribuyendo al desarrollo económico y sostenible del país y de esta forma mejorar la calidad de vida de los socios y de las comunidades en las que opera la Cooperativa con sus productos y servicios, incorporando en el otorgamiento de microcréditos la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales que ayude a mitigar y controlar el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente, para ello se establece:

- a. Acatar lo que establece la normativa nacional, asignando recursos humanos, técnicos y económicos para la implementación y gestión de riesgos ambientales y sociales (SARAS), así como, acatar las recomendaciones procedentes del análisis de riesgos y de evaluación del impacto ambiental y la verificación del cumplimiento de lo establecido en el SARAS;
- b. Crear políticas internas que contribuyan a la sensibilización de los colaboradores en gestión de riesgos ambientales con el uso adecuado de recursos y energía, así como riesgos sociales con respeto a la dignidad de las personas, sus derechos, trabajo igualitario y diverso, entre otros; y,
- c. La Cooperativa de Ahorro y Crédito la Merced se compromete en contribuir en la gestión de riesgos ambientales y sociales con los socios, clientes, proveedores, colaboradores mediante campañas de uso adecuado de recursos naturales y la difusión de esta política a través de los diferentes canales de comunicación internos que se manejan.

PRINCIPIOS Y MARCO CONCEPTUAL:

PRINCIPIOS

Los principios a los cuales se alineará la Cooperativa son los Principios de Banca Responsable (PRB, por sus siglas en inglés) representan la alianza privada de un grupo de bancos, que a través de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), buscan guiar al sector bancario para alinear estratégicamente su negocio a los ODS, al Acuerdo de París y a otras metas locales.

A continuación, se detallan los PRB en los cuales se va a basar la Cooperativa:

- a. **Alineamiento:** Alinear la estrategia de negocios a los ODS, al acuerdo de París, y a marcos regulatorios locales.



POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL

Departamento:

Riesgos

Código:

PGR2-6-1

Página 4 de 5

- b. **Impacto y fijación de objetivos:** Incrementar el impacto positivo y reducir el impacto negativo, producto de la actividad de la banca, así como establecer objetivos internos vinculados a los ODS.
- c. **Clientes y usuarios (socios y empleados):** Fomentar prácticas sostenibles entre los socios y empleados.
- d. **Partes interesadas:** Consulta proactiva con las partes interesadas (otros bancos, inversionistas, clientes, usuarios, colaboradores, reguladores, etc.)
- e. **Gobernanza y cultura:** Establecer prácticas de gobernanza efectivas, relacionadas con la sostenibilidad, incluida la asignación de roles y responsabilidades.
- f. **Transparencia y responsabilidad:** Revisar periódicamente la implementación individual y colectiva de los principios antes mencionados y ser transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.

OBJETIVOS

- a. Diseñar un conjunto de políticas, mecanismos, herramientas y procedimientos para una fácil y oportuna identificación, evaluación y administración de los riesgos ambientales y sociales generados en el otorgamiento de microcréditos, de manera que se minimicen los riesgos ambientales y sociales; y,
- b. Promover un mejor desempeño ambiental y social con empleados y proveedores, de modo tal que se reconozca y mejore la gestión ambiental y social.

MISIÓN

- ✓ Satisfacer las necesidades de socios y clientes a través de la prestación de servicios y productos siendo responsables con el ambiente y el entorno social en general.

VISIÓN

- ✓ Ser una de las instituciones financieras pioneras en la gestión del riesgo ambiental y social en la prestación de servicios y productos financieros.

ALCANCE

- ✓ La Política de Administración del Riesgo Ambiental y Social se aplicará en los procesos de solicitud, aprobación y desembolso de créditos del tipo microcrédito a socios o clientes calificados, así como también a nivel interno en las diferentes actividades administrativas, financieras y operativas de la Cooperativa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS EXCLUIDAS POLÍTICA SARAS

Codigo	DESCRIPCION	Riesgo Ambiental
A0115	CULTIVO DE TABACO.	Excluido
A01150	CULTIVO DE TABACO.	Excluido
A011500	Cultivo de tabaco en bruto.	Excluido
C1101	DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	Excluido
C11010	DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	Excluido
C110101	Elaboración de bebidas alcohólicas destiladas: whisky, coñac, brandy, ginebra, aguardiente de caña de azúcar, etcétera.	Excluido
C110102	Elaboración de mezcla de bebidas alcohólicas destiladas y preparados alcohólicos compuestos: cremas y otras bebidas alcohólicas aromatizadas y azucaradas.	Excluido
C110103	Producción de aguardientes neutros (alcoholes base para elaborar bebidas	Excluido
C110104	Servicios de apoyo a la destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas a cambio de una retribución o por contrato.	Excluido
C1200	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO.	Excluido
C12000	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO.	Excluido
C120001	Elaboración de productos de tabaco y sustitutos de productos de tabaco: tabaco homogeneizado o reconstituido, cigarrillos, picadura para cigarrillos, tabaco de pipa, tabaco de mascar, rape, etcétera.	Excluido
C120002	Desnervado y secado de las hojas de tabaco.	Excluido
C120003	Elaboración de extractos y esencias de tabaco.	Excluido
C120004	Servicios de apoyo a la elaboración de productos de tabaco a cambio de una retribución o por contrato.	Excluido
C2520	FABRICACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES.	Excluido
C25200	FABRICACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES.	Excluido
C252001	Fabricación de armas pesadas (artillería, cañones móviles, lanzacohetes, tubos lanzatorpedos, ametralladoras pesadas, etcétera).	Excluido
C252002	Fabricación de armas ligeras (revólveres, escopetas, ametralladoras ligeras)	Excluido
C252003	Fabricación de escopetas y pistolas de aire y gas comprimido.	Excluido
C252004	Fabricación de municiones de guerra	Excluido
C252005	Servicios de apoyo a la fabricación de armas y municiones a cambio de una retribución o por contrato.	Excluido
C3040	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS MILITARES DE COMBATE.	Excluido
C30400	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS MILITARES DE COMBATE.	Excluido
C304001	Fabricación de vehículos militares de combate: tanques de combate, vehículos anfibios blindados.	Excluido
C304002	Servicios de apoyo a la fabricación de vehículos militares de combate a cambio de una retribución o por contrato.	Excluido
G462013	Venta al por mayor de tabaco sin elaborar.	Excluido
G463095	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas, incluso el envasado de vino a granel sin transformación.	Excluido
G463096	Venta al por mayor de productos de tabaco.	Excluido
R9200	ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS.	Excluido
R92000	ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS.	Excluido
R920002	Gestión (explotación) de máquinas de juegos de azar accionadas con monedas y explotación de casinos, incluidos casinos flotantes, billares, etcétera.	Excluido
R920003	Gestión de sitios de Internet dedicados a los juegos de azar virtuales, videojuegos.	Excluido
R920004	Apuestas sobre carreras de caballos en el propio hipódromo y fuera del hipódromo y otros servicios de apuestas.	Excluido